

OPOSICIONES 2018 – 0590 (PES)
ESPECIALIDAD: 018 (ORIENTACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios acordados por la comisión de selección tal y como se contempla en el apartado 7.9.1 c) de la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo (BOCYL, 7 de marzo)

PRIMERA PRUEBA-
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD
(Se comenzará por el desarrollo del tema)

PRIMERA PARTE
PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO (SUPUESTO)

CRITERIOS
1. Contextualiza y define claramente la situación planteada.
2. Utiliza correctamente los principios científicos y legales en la resolución de los supuestos planteados.
3. Aplica las técnicas y procedimientos necesarios en la resolución de los supuestos.
4. Utiliza de forma adecuada el lenguaje científico-técnico en la resolución de los supuestos planteados.
5. Elabora conclusiones congruentes y precisas.

PRUEBA PRÁCTICA

Hora de comienzo: comenzará a continuación del desarrollo por escrito del tema. Los aspirantes de los turnos 3 y 4 acudirán a las **11:15 h.** al IES Castilla de Soria, tribunal número 1 para la realización de la parte de contenido práctico de la prueba.

Tiempo asignado: 90 minutos.

SEGUNDA PARTE
DESARROLLO DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD

CRITERIOS

1. ESTRUCTURA

- 1.1. Emplea una estructura que facilita la comprensión utilizando una secuencia lógica y clara de sus apartados.
- 1.2. Muestra equilibrio entre todas las partes del tema de manera coherente y conectándolas entre sí.

2. CONTENIDO

- 2.1. Demuestra un alto grado de conocimiento del tema y lo relaciona con otros temas afines.
- 2.2. Desarrolla con profundidad los contenidos del tema abarcando todos los aspectos del enunciado del mismo. y profundizando en cada uno de los apartados del tema.

3. LECTURA Y APORTACIÓN PERSONAL

- 3.1. Realiza una lectura fluida haciendo un uso correcto del lenguaje, expresándose con claridad.
- 3.2. Es original en su desarrollo elaborando una conclusión innovadora, personal y crítica.

**SEGUNDA PRUEBA-
PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA**

PRIMERA PARTE
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA/PLAN DE ACTUACIÓN

CRITERIOS
<p>1. JUSTIFICACIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA</p> <p>1.1. Contextualiza y justifica la programación/el plan de actuación presentando una propuesta coherente, viable y ajustada al contexto planteado.</p> <p>1.2. Se ajusta al marco normativo vigente.</p>
<p>2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</p> <p>2.1. Clara, organizada y sistemática.</p> <p>2.2. Existe coherencia entre todos los elementos que la constituyen.</p>
<p>3. DESARROLLO DE LOS APARTADOS</p> <p>3.1. Señala y desarrolla todos los apartados.</p> <p>3.2. Hace un uso correcto del lenguaje técnico de la especialidad y cita distintas fuentes de información.</p>
<p>4. EXPOSICIÓN Y DEFENSA</p> <p>4.1. Presenta y defiende de manera ordenada, clara y coherente.</p> <p>4.2. Incorpora aspectos innovadores siendo original en su desarrollo.</p>

SEGUNDA PARTE
PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA / PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

CRITERIOS
<p>1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO</p> <p>1.1. Justifica y contextualiza la unidad didáctica/ el programa de intervención.</p> <p>1.2. Adecuación y coherencia con la programación didáctica / plan de actuación.</p>
<p>2. ESTRUCTURA</p> <p>2.1. Realiza una estructura correcta de la unidad didáctica / programa de intervención en el que se recogen los diferentes apartados que lo integran mostrando coherencia y cohesión.</p> <p>2.2. Clara, organizada y sistemática.</p>
<p>3. DESARROLLO</p> <p>3.1. Contempla todos los apartados que recoge la norma.</p> <p>3.2. Desarrolla la estructura enunciada.</p>
<p>4. EXPOSICIÓN Y DEFENSA</p> <p>4.1. Expone de manera ordenada, clara y coherente haciendo un uso adecuado del lenguaje técnico.</p> <p>4.2. Incorpora aspectos innovadores de forma original y creativa motivando con su exposición.</p>